



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde hace varios años, diversas actividades deportivas, no tradicionales, van tomando fuerza en nuestra Provincia, fomentando el turismo desde otra perspectiva. Una de esas actividades es la denominada 40 leguas de la comarca andina. Se trata de un evento de regularidad para motocicletas clásicas, que rememora las carreras de ruta que otrora se llevaban a cabo en las décadas de los años 50 y 60. Este trazado es el mismo que se utilizaba para las carreras de velocidad denominadas Gran Premio de Turismo de Sur o la Doble Esquel, entre otras, durante los periodos mencionados.

En esta nueva edición, a realizarse los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2016, entre las localidades de El Bolsón y El Maitén, recorrerán 130 km, entre ida y vuelta, de ripio patagónico, con pruebas cronometradas y promedio de velocidad impuesto, ya que no se trata de una competencia de velocidad.

Los participantes, amantes y apasionados motociclistas, se reúnen en un clima de camaradería, donde comparten, además, experiencias y anécdotas. Año a año, sin fin comercial, aumenta el número de participantes de diferentes puntos del país, convirtiéndose en una actividad turística más en la región.

Además de reunir a ex-pilotos, pilotos y entusiastas de las motocicletas clásicas, el principal objetivo de este evento es realizar aportes solidarios a instituciones de la zona. Como ya ocurriera en ediciones anteriores, se pone énfasis en la integración e inclusión, ya que participará como acompañante en un sidecar, un joven con trastorno generalizado de desarrollo (TGD).

Dos etapas conforman este evento: la primera, el sábado de diciembre, pruebas cronometradas en un tramo del acceso a Mallín Ahogado. La segunda, el día domingo, se desarrollará utilizando el trazado de la ruta que une el paraje Los Repollos, con la localidad de El Maitén, culminando en el paraje Arroyo Las Minas.

Por ello;

**Autora:** Silvia Paz.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, turístico, cultural y social el evento denominado "40 leguas de la Comarca Andina", a realizarse entre las localidades de El Bolsón y El Maitén, los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2016.

**Artículo 2°.-** De forma.